**ANEXO 3: CONTENIDO MÍNIMO DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE FVP**

| **Nombre del Capítulo** | **Tipo de Información** |
| --- | --- |
| **Capítulo I. Aspectos generales del FVP** | 1.1 Sociedad administradora. |
| 1.3 Sede principal de la sociedad administradora. |
| 1.4 Término y duración del FVP. |
| 1.5 Requisitos y mecanismos de vinculación al FVP. |
| 1.6 Monto mínimo de aportes para funcionamiento del FVP. |
| 1.7 Segregación patrimonial. |
| 1.8 Tipos de alternativas y portafolios. |
| **Capítulo II. Información y características de los planes** | 2.1 Condiciones de admisión de los partícipes. |
| 2.2 Cálculo de las prestaciones y mecanismos de reajuste. |
| 2.3 Condiciones para la pérdida de la calidad de partícipe. |
| 2.4 Condiciones para la solicitud de transferencia a otros planes. |
| 2.5 Derechos en caso de retiro del partícipe antes del cumplimiento de las condiciones para acceder a las prestaciones establecidas en el plan. |
| 2.6 Otros derechos y obligaciones de los partícipes. |
| 2.7 Causales de terminación del plan y reglas para su liquidación. |
| 2.8 Procedimiento y requisitos para la modificación del plan. |
| 2.9 Sistemas actuariales utilizados, cuando resulte aplicable. |
| 2.10. Causales y procedimientos para la transferencia de planes entre sociedades administradoras. |
| **Capítulo III. De la sociedad administradora** | 3.1 Funciones y obligaciones. |
| 3.2 Facultades y derechos. |
| **Capítulo IV. Entidades patrocinadoras** | 4.1 Funciones y obligaciones. |
| 4.2 Facultades y derechos. |
| **Capítulo V. Partícipes y beneficiarios** | 5.1 Funciones y obligaciones. |
| 5.2 Facultades y derechos. |
| **Capítulo VI. Mecanismos de revelación de información** | 6.1 Reglamento de funcionamiento. |
| 6.2 Prospecto del portafolio. |
| 6.3 Ficha técnica. |
| 6.4 Extracto de cuenta. |
| 6.5 Informe de rendición de cuentas. |
| 6.6 Sitio de internet de la sociedad administradora. |
| **Capítulo VII. Organismos de administración y control** | 7.1 Responsabilidad de la sociedad administradora. |
| 7.2 Comité de inversiones.  7.2.1 Constitución.  7.2.2 Reuniones.  7.2.3 Funciones.  7.2.4 Documentación decisiones del Comité de Inversión. |
| 7.3 Revisor fiscal. |
| **Capítulo VIII. Política de inversión y gestión de riesgos** | 8.1 Descripción general de la política de inversión del FVP.  8.1.1 Lineamientos de las políticas de inversión de los portafolios incluidos en los prospectos.  8.1.2 Descripción de la política para la incorporación de los factores ASG o aquella que le de una adecuada gestión a los riesgos ASG.  8.1.3 Políticas para definir el índice de referencia de los portafolios. |
| 8.2 Políticas de gestión de riesgos.  8.2.1 Descripción general de los riesgos a los cuales se pueden encontrar expuestos los portafolios. Esta descripción debe incorporar, como mínimo, los riesgos de liquidez, mercado, crédito, ASG y climático.  8.2.2 Mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo de cada uno de los riesgos descritos a los que se encuentran expuestos los portafolios. |
| 8.3. Revisión de la política de inversión:  8.3.1 Criterios.  8.3.2 Periodicidad.  8.3.3 Procedimientos.  8.3.4 Estructura de toma de decisiones de inversión.  8.3.5 Responsabilidades. |
| **Capítulo IX. Alternativas de inversión** | 9.1 Descripción general de los tipos de alternativas del FVP. |
| 9.2 Políticas y órganos responsables para la creación de nuevas alternativas. |
| 9.3 Políticas para definir los portafolios que componen las alternativas. |
| 9.4 Mecanismos de revelación de información de las alternativas. |
| 9.5 Contenido mínimo del documento de vinculación de los partícipes a las alternativas. |
| **Capítulo X. Deber de asesoría** | 10.1 Términos y condiciones para el cumplimiento del deber de asesoría en la vinculación del participe. |
| 10.2 Términos y condiciones para el suministro de recomendaciones profesionales mientras el participe se encuentre afiliado al FVP, en el caso que aplique. |
| 10.3 Condiciones para la renuncia al derecho de recibir una recomendación profesional.  La incorporación de este capítulo en el reglamento de funcionamiento es obligatorio únicamente con la entrada en vigencia del Decreto 661 de 2018. |
| **Capítulo XI. Políticas de administración y revelación de conflictos de interés** | 11.1 Límites. |
| 11.2 Criterios de materialidad. |
| 11.3 Barreras de información entre las líneas de negocio susceptibles de generar conflictos de interés. |
| 11.4 Lineamientos acerca de la información relevante asociada a dichos conflictos a ser presentada a los órganos competentes. |
| **Capítulo XII. Del custodio de valores** | 12.1 Funciones y obligaciones. |
| 12.2 Facultades y derechos. |
| 12.3 Metodología de cálculo de la remuneración y forma de pago. |
| **Capítulo XIII. Valoración del FVP y de las sumas acreditadas a cada partícipe** | 13.1 Metodología de valoración de los portafolios que integran el FVP. |
| 13.2 Periodicidad de la valoración. |
| **Capítulo XIV. Gastos** | 14.1 Relación pormenorizada de los gastos de funcionamiento y gestión a cargo del FVP. |
| 14.2 Descripción de la metodología de cálculo y forma de pago. |
| **Capítulo XV. Comisiones** | 15.1 Descripción general de la metodología de cálculo de las comisiones fijas y variables. Para ello, la sociedad administradora deberá establecer políticas para definir el cobro de comisiones por alternativas y/o portafolios. |
| 15.2 Metodología para la conversión de las comisiones variables efectivamente cobradas para ser expresadas como porcentaje del monto de activos administrados o de las sumas acreditadas por cada partícipe. |
| 15.3 Forma de pago. |
| **Capítulo XVI. Cesión** | 16.1 Causales. |
| 16.2 Procedimientos. |
| **Capítulo XVII. Disolución y liquidación** | 17.1 Causales. |
| 17.2 Procedimientos. |
| **Capítulo XVIII. Modificaciones al reglamento** | 18.1 Derecho de retiro. |